



RESOLUCION DECANAL N° 336/06

VISTO

El 50° aniversario de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física;

CONSIDERANDO

Que es necesario realizar tareas de tipeados y diagramación de folletos, carteles, invitaciones, y otras actividades relacionadas con el acontecimiento descripto;

Que el motivo enunciado se encuadra en la Resolución H.C.S. N° 471/95 que regula el otorgamiento de asignaciones complementarias al personal no docente.

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación provenientes del Fondo Universitario en vigencia;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

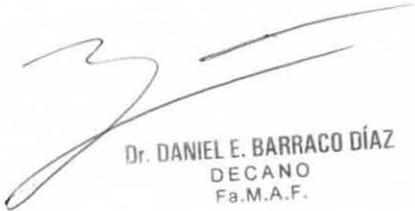
ARTICULO 1°: Disponer una asignación complementaria al Sr. Pablo Sambataro (leg. 40957) por la suma de \$ 254,60 mensuales, en concepto de mayor productividad, a partir del 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2006, en los términos de la Res. H.C.S. 471/95.

ARTICULO 2°: Imputar el egreso en las partidas que correspondan y con cargo a los recursos del Fondo Universitario del presupuesto en vigencia.

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 07 de noviembre de 2.006.-


Dr. WALTER N. BAL LAGO
Secretario General Fa. M. A. F.


Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa. M. A. F.